MONTEVIDEO URUGUAY

"SR. JUAN HUMBERTO GONZÁLEZ"

ACTA DE MONTEVIDEO

 En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, en los días 26, 27 y 28 de Marzo de 2003, se reúnen los representantes sindicales de las Organizaciones que a continuación se detallan:

SUPARA (Argentina)

Sindicato Unico del Personal Aduanero de la República Argentina.

UNAFISCO SINDICAL (Brasil)

Sindicato Nacional dos Auditores Fiscais da Receita Federal

ANFACH (Chile)

Asociación Nacional de funcionarios de Aduana de Chile

AEDA (Paraguay)

Asociación de Empleados de Aduanas

SITRAD (Paraguay)

Sindicato Trabajadores Aduaneros

A.F.A. (Uruguay)

Asociación de Funcionarios Aduaneros

- 2. Se acuerda por la unanimidad de los representantes de los países miembros del FRASUR, que a este Congreso se le reconozca con el nombre del destacado dirigente de la Asociación de Funcionarios de Aduanas del Uruguay y del FRASUR, señor JUAN HUMBERTO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.).
- El Segundo Congreso Ordinario de la FRASUR ratifica todos los documentos aprobados en el I Congreso Ordinario y la reunión de trabajo de Chile del año 2002.



MONTEVIDEO URUGUAY

4. El Congreso elige como autoridades para la Dirección del Segundo Congreso Ordinario de la FRASUR las siguientes personas:

Presidente:

Héctor Cardoso

Vicepresidente:

Graciela Batalla

Secretario Ejecutivo:

Carmen Pérez

Secretaria de Actas:

Adriana Lucero

- 5. Condenamos enérgicamente que algunas autoridades de Gobierno e Institucionales utilicen como mecanismos de represión la descalificación y persecución sindical contra los dirigentes de los Gremios Aduaneros. Esta Federación se reserva el derecho de denunciar estos deleznables actos ante la O.I.T.
- 6. Se ratifica la posición de los trabajadores aduaneros del MERCOSUR y países asociados de que las reformas deben realizarse respetando su cultura organizacional. Las reformas se hacen con la participación efectivas de los trabajadores y no contra los trabajadores.
- 7. Fortalecer el desarrollo de la organización sindical de los trabajadores aduaneros. Exigir el cumplimiento de la Declaración Socio-Laboral del Mercosur, suscrita por los presidentes signatarios del Tratado, en Río de Janeiro, diciembre de 1998.
- 8. Queda encomendado que cada Gremio integrante de la FRASUR tramite la homologación de FRASUR ante sus propias autoridades de gobierno y en los Organismos del MERCOSUR.
- La FRASUR rechaza todo intento de tercerización (incluso contrato a privados) y/o privatización de funciones aduaneras que no son delegables.
- Fue constituido el Consejo Directivo del período 2003-2004 cuya conformación se haya inserta en el Anexo III.
- **11.** La próxima reunión de la FRASUR se celebrará en Chile, durante el año 2004.





MONTEVIDEO URUGUAY



13. Este Congreso expresa su total apoyo a los aduaneros Bolivianos y a los aduaneros de Perú.

Estos compañeros ven hoy conculcados todos sus derechos como aduaneros y dirigentes gremiales, quienes no han podido asistir por falta de recursos económicos.

- **14.** Designar un representante de esta Federación para asistir al Congreso de Aduaneros Peruano a realizarse en Abril del 2003
- 15. Se firma la presente Acta en idioma español y portugués.

SUPARA

UNAFISCO SINDICAL

ANFACH

SITRAD

AEDA

AFA



MONTEVIDEO URUGUAY

DECLARACION DE MONTEVIDEO

Este Congreso, en forma unánime en Asamblea Plenaria, declara:

1º) Lamentamos los difíciles momentos que atraviesa la humanidad. La guerra contra Irak. Abogamos por la inmediata detención de este holocausto.

Hacemos propias las palabras del Santo Padre, quien advierte sobre las consecuencias que tendrá la guerra con el futuro de la humanidad. Exigimos la resolución de los conflictos mediante el diálogo, respetando la autodeterminación de los pueblos.

2°) Exigimos el cumplimiento de uno de nuestros derechos permanentes, el derecho a la carrera aduanera.

Los intentos de ocupar los cargos de conducción reemplazando funcionarios aduaneros, generan siempre consecuencias negativas, sembrando en nuestros organismos desconfianza al personal de la Institución.

Desconocer la trayectoria, experiencia y capacidad, provoca una legítima indignación en el conjunto de la comunidad de trabajo, alterando la paz social.

- 3º) Salario: Hoy, más que nunca, con las devaluaciones que afectan nuestra región, es necesario luchar por un salario justo y digno, que permita cubrir nuestras necesidades básicas y de nuestras familias.
- 4°) Ante los difíciles momentos que sufre nuestra región, políticos, económicos y de necesidades sociales impostergables, convocamos a fortalecer nuestras organizaciones gremiales, unidos y solidarios. Rechazamos en forma expresa la persecución sistemática y el ataque a nuestras organizaciones gremiales en Uruguay y Paraguay y destacamos que quienes siembran vientos cosechan tempestades. Estas actitudes sólo profundizarán los conflictos.

Montevideo, 28 de Marzo de 2003



MONTEVIDEO URUGUAY

ANEXO II

FRASUR

Consejo Ejecutivo

2003 - 2004

Presidente

Sr. Héctor Cardoso Fernández

Secretario General

Sr. Américo Pereira

Directores

Sr. Rodolfo Saccone

Sr. Daniel Vergara Donoso Sr. Glauco José Eggers

Auditores Miembros

Por Paraguay

Sra. Cresencia De Barrios

Por Brasil

Por Argentina

Por Chile

Sr. Ernesto Jaque Durán

Por Uruguay

Sra. María Del Carmen Pérez Berta

Coordinador ante el MERCOSUR

Uruguay

Sra. Adriana Lucero



MONTEVIDEO URUGUAY

Comisión de Controles Integrados

Por Paraguay

Sr. Oscar Benitez

Por Chile

Sr. José Celedón

Por Brasil

Por Argentina

Sr. Walter Adiani

Por Uruguay

Sr. Héctor M. Charlone



MONTEVIDEO URUGUAY

II CONGRESO ORDINARIO DE FRASUR (CIUDAD DE MONTEVIDEO 25 al 28 de MARZO) PARTICIPANTES

ARGENTINA

Sindicato Unico del Personal de la República Argentina (SUPARA)

Sr. Oscar Di Grigoli

Sr. Rodolfo Saccone

Sr. Oscar Albrieu

Sr. Walter Adriani

BRASIL

Sindicato Unico del Personal de la Receta Federal de Brasil (UNAFISCO)

Sr. Glauco José Eggers

CHILE

Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile (ANFACH)

Sr. Daniel Vergara Donoso

Sr. José Celedón Montenegro

Sr. Ernesto Jaque Duran

Sra. Eliana Santander Berrios

Sr. Eduardo Chamorro Basualto

PARAGUAY

Sindicato de Trabajadores Aduaneros (SITRAD) y Asociación de Empleados de Aduanas (AEDA)

Sra. Cresencia Suarez De Barrios

Sr. Luis A. Bolaños

Sr. Oscar Benitez Escobar

Sr. Eduardo Zarza Scarzo

Sr. Víctor José Soler



MONTEVIDEO URUGUAY

<u>URUGUAY</u> Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA)

Sr. Héctor A. Cardoso Sra. Carmen Pérez Berta Sra. Adriana Lucero Sr. José Machín Sra. Graciela Batalla Sr. Héctor Charlone Sra. Beatriz Peloni Sra. Virginia Errandonea

